

FONDO MUTUO ZURICH CASH

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes  
Estado de situación financiera  
Estado de resultados integrales  
Estado de cambios en el Patrimonio neto atribuible a los partícipes  
Estado de flujos de efectivo directo  
Notas a los estados financieros

M\$ - Miles de pesos chilenos  
\$ - Pesos chilenos





**ZURICH**<sup>®</sup>

Fondo Mutuo Zurich Cash  
Estados Financieros  
31 de diciembre de 2015

Contenidos:

- Informe de los auditores independientes
- Estado de situación financiera
- Estado de resultados integrales
- Estado de cambios en el Patrimonio neto atribuible a los partícipes
- Estado de flujos de efectivo directo
- Notas a los estados financieros

M\$ - Miles de pesos chilenos

\$ - Pesos chilenos



## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 29 de febrero de 2016

Señores Partícipes  
Fondo Mutuo Zurich Cash

Hemos efectuado una auditoría a los estados de financieros adjuntos de Fondo Mutuo Zurich Cash, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

### *Responsabilidad de la Administración por los estados financieros*

La Administración de Zurich Administradora General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con instrucciones y normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, descritas en Nota 2. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



Santiago, 29 de febrero de 2016  
Fondo Mutuo Zurich Cash  
2

*Opinión*

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo Mutuo Zurich Cash al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con instrucciones y normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, descritas en Nota 2.

*Énfasis en un asunto*

De acuerdo a lo descrito en Nota 2 y conforme a las instrucciones de la Superintendencia de Valores y Seguros en su Oficio Circular N° 592, estos estados financieros presentan sus instrumentos financieros valorizados a la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento y no a valor de mercado como lo requieren los criterios de clasificación y valorización establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera. No se modifica nuestra opinión referida a este asunto.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'A. Silva'.

Agustín Silva C.  
RUT: 8.951.059-7

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'PATRICIA WATTERHOUSE COSTAS'.

**FONDO MUTUO ZURICH CASH**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(En miles de pesos)

FONDO MUTUO ZURICH CASH  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
(Expresado en miles de pesos)

	Nota	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014
<b>Activo</b>			
Efectivo y efectivo equivalente	16	22.969	2.210
Activos financieros a costo amortizado	7	24.228.754	2.354.834
<b>Total Activo</b>		<b>24.251.723</b>	<b>2.357.044</b>
<b>Pasivo</b>			
Remuneraciones sociedad administradora	24	9.182	1.016
Otros documentos y cuentas por pagar	11	9.183	649
<b>Total pasivo (excluido el Patrimonio neto atribuible a partícipes)</b>		<b>18.365</b>	<b>1.665</b>
<b>Patrimonio neto atribuible a los partícipes</b>		<b>24.233.358</b>	<b>2.355.379</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros

**FONDO MUTUO ZURICH CASH**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(En miles de pesos)

---

**FONDO MUTUO ZURICH CASH**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
(Expresado en miles de pesos)

	Nota	2015	2014
<b>Ingresos/pérdidas de la Operación</b>			
Intereses y reajustes	15	311.936	92.075
Ingresos por dividendos		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado	7	(1.263)	733
Resultado en venta de instrumentos financieros		9.132	3.120
Otros		-	-
<b>Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación</b>		<b>319.805</b>	<b>95.928</b>
<b>Gastos</b>			
Remuneración por administración	24.1	(34.547)	(10.144)
Otros gastos de operación	25	(25.735)	(6.474)
<b>Total gasto de operación</b>		<b>(60.282)</b>	<b>(16.618)</b>
<b>Utilidad/(pérdida) de la operación antes de impuesto</b>		<b>259.523</b>	<b>79.310</b>
<b>Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Utilidad/(pérdida) de la operación después de impuesto</b>		<b>259.523</b>	<b>79.310</b>
<b>Aumento/(disminución) de Patrimonio neto atribuible a partícipes originados por actividades de la operación antes de distribución de beneficios</b>		<b>259.523</b>	<b>79.310</b>
<b>Distribución de beneficios</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Aumento/(disminución) de Patrimonio neto atribuible a partícipes originados por actividades de la operación después de distribución de beneficios</b>		<b>259.523</b>	<b>79.310</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros

**FONDO MUTUO ZURICH CASH**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**(En miles de pesos)**

---

**FONDO MUTUOS ZURICH CASH**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**Atribuible a los partícipes**  
**(expresado en miles de pesos)**

	2015	
	Serie Única	Total
Patrimonio neto atribuible a los partícipes al 01-01-2015	2.355.379	2.355.379
Aportes de cuotas	51.681.266	
Rescate de cuotas	(30.062.810)	
Aumento neto originado por transacciones de cuotas	21.618.456	21.618.456
Aumento/(disminución) de patrimonio neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios	259.523	259.523
Distribución de beneficios (Nota 16)		
En efectivo	-	
En cuotas	-	
Aumento/(disminución) de patrimonio neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios	259.523	25.9523
Patrimonio neto atribuible a los partícipes al 31-12-2015	24.233.358	24.233.358

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros

**FONDO MUTUO ZURICH CASH**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(En miles de pesos)

**FONDO MUTUOS ZURICH CASH**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**ATRIBUIBLE A LOS PARTÍCIPIES**  
(Expresado en miles de Pesos)

	2014	
	Serie Única	Total
Patrimonio neto atribuible a los partícipes al 01-01-2014	2.129.720	2.129.720
Aportes de cuotas	18.382.256	
Rescate de cuotas	(18.235.906)	
Aumento neto originado por transacciones de cuotas	146.350	146.350
Aumento/(disminución) de patrimonio neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios	79.309	79.309
Distribución de beneficios (Nota 16)		
En efectivo	-	
En cuotas	-	
Aumento/(disminución) de patrimonio neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios	79.309	79.309
Patrimonio neto atribuible a los partícipes al 31-12-2014	2.355.379	2.355.379

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros



**FONDO MUTUO ZURICH CASH**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(En miles de pesos)

---

FONDO MUTUO ZURICH CASH  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)  
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
(Expresado en miles de pesos)

	Nota	2015	2014
<b>Flujos de efectivo originados por actividades de la operación</b>			
Compra de activos financieros	7	(109.180.231)	(29.706.973)
Venta/cobro de activos financieros	7	87.626.115	29.572.099
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios		(43.581)	(16.309)
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación		-	1
Otros gastos de operación pagados		-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de la operación</b>		<b>(21.597.697)</b>	<b>(151.182)</b>
<b>Flujos de efectivo originados por actividades de financiamiento</b>			
Colocación de cuotas en circulación		51.681.266	18.382.256
Rescate de cuotas en circulación		(30.062.810)	(18.235.906)
Otros		-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de financiamiento</b>		<b>21.618.456</b>	<b>146.350</b>
<b>Aumento/(disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente</b>		<b>20.759</b>	<b>(4.832)</b>
<b>Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente</b>		<b>2.210</b>	<b>7.042</b>
<b>Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Saldo final de efectivo y efectivo equivalente</b>		<b>22.969</b>	<b>2.210</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

El Fondo Mutuo Zurich Cash es un fondo mutuo de inversión en instrumentos de deuda de corto plazo con duración menor o igual a 90 días nacional. Domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Marchant Pereira N°150 Piso 9. Providencia. Santiago.

El Fondo Mutuo Zurich Cash tiene como objetivo invertir en instrumentos de deuda de corto plazo, así como en instrumentos de mediano y largo plazo. Respetando la duración máxima de 90 días que corresponde a este tipo de fondo mutuo. De manera de poder así lograr obtener un portafolio diversificado y un adecuado nivel de liquidez. Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N° 1.578 de 2002 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.

Con fecha 21 de enero de 2005. Mediante Resolución Exenta N° 31. La Superintendencia de Valores y Seguros aprobó el Reglamento Interno del Fondo.

El Fondo Mutuo Zurich Cash inició sus operaciones con fecha 24 de enero de 2005.

Modificaciones al Reglamento Interno: Durante el ejercicio del 2015. Se han realizado las siguientes actualizaciones a los Reglamentos Internos del Fondo:

- Con fecha 30 de Octubre de 2015. se modifica la remuneración fija (% fijo anual) y gastos de operaciones (% máximo sobre el patrimonio de cada serie).

Serie	Remuneración	Gasto de Operación
Unica	0.47%	0.30%

Las modificaciones que se han incorporado se ajustan únicamente a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°365 y Ley Única de Fondos N° 20.712. Sin que se hayan efectuado otras modificaciones que afecten los derechos de los partícipes.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Zurich Administradora General de Fondos S.A. en adelante "la Administradora". Que se constituyó por escritura pública de fecha 23 de agosto de 2004. Otorgada en la notaría de Santiago de Don Iván Torrealba Acevedo. Su existencia fue autorizada mediante Resolución Exenta N°556 de fecha 13 de diciembre de 2004 de la Superintendencia de Valores y Seguros. La Sociedad Administradora pertenece al Grupo económico Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A. (Grupo empresarial N° 51).

Las cuotas en circulación del Fondo no se cotizan en bolsa y no tienen clasificación de riesgo.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Administración el 29 de febrero de 2016.

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

De acuerdo al Oficio Circular N° 592 emitido el 6 de abril de 2010 por la Superintendencia de Valores y Seguros (en adelante SVS) a contar de marzo de 2011 los fondos mutuos de inversión en instrumentos de deuda de corto plazo, con duración menor o igual a 90 días (Tipo I) están exceptuados de aplicar los requerimientos establecidos en las NIIF para la clasificación y valorización de los instrumentos financieros en cartera. Por lo anterior, los fondos mutuos tipo I valorizan los instrumentos que conforman su cartera de inversión a la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento (TIR de compra). Los requerimientos específicos de valorización de instrumentos financieros. Establecidos la Circular 1990. Se describen en la Nota 2.1 siguiente.

**FONDO MUTUO ZURICH CASH**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**(En miles de pesos)**

---

El mencionado Oficio Circular N° 592. También establece que en lo que se refiere a la presentación de la información financiera. Los fondos Tipo I deben utilizar el mismo formato de estados financieros bajo NIIF que será requerido para la industria de fondos mutuos en general.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros, las que han sido aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

#### 2.1 Bases de Preparación

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y por los ejercicios finalizados en esas fechas. Han sido preparados de acuerdo con instrucciones y normas impartidas por la SVS. Las que se detallan seguidamente.

Los estados financieros han sido preparados bajo la convención de costo histórico. Modificada por la revalorización de activos financieros y pasivos financieros. Cuando corresponda.

#### 2.2 Normas emitidas vigentes y no vigentes en 2011

Conforme a lo dispuesto por la Circular 1990. Del 28 de octubre de 2010. Los instrumentos financieros que componen la cartera de inversión se valorizarán de acuerdo a la tasa interna de retorno implícita en las operaciones de compra. Esto es. Su TIR de compra. Así mismo. Desde marzo de 2011. Fecha de entrada en vigencia de la citada norma. Se establecieron las políticas de realización de ajustes a precios de mercado para este tipo de inversiones. Estas políticas consideran el ajuste de las carteras a mercado ante la existencia de las siguientes desviaciones:

- Desviaciones superiores a un 0.1% del valor presente de la cartera valorizados sus instrumentos a TIR de compra o a la última tasa de valorización según correspondiere. respecto a su valorización a tasa de mercado. En este caso se efectúan ajustes en uno o más de los instrumentos componentes de la cartera del Fondo. de manera tal que dicha desviación se reduzca a porcentajes menores a 0.1%.
- Desviaciones superiores a un 0.6% de valor presente de un instrumento nominal valorizado a TIR de compra o a la última tasa de valorización según corresponda. respecto a su valoración a tasa de mercado. En este caso. se procederá a ajustar la valorización del instrumento en cuestión. de manera tal que dicha desviación a porcentajes menores a 0.6%.
- Desviaciones superiores a un 0.8% del valor presente de un instrumento denominado en monedas distintas al peso chileno y en otras unidades de reajuste. considerando su valorización a TIR de compra o a la última tasa de valorización según corresponda. respecto a su valoración a tasa de mercado. En este caso. se procederá a ajustar la valorización del instrumento en cuestión. de manera tal que dicha desviación se reduzca a porcentajes menores a 0.8%.

Los mencionados criterios de valorización han sido aplicados sobre la cartera de instrumentos financieros. Prospectivamente desde marzo del 2011.

La política de ajustes para Fondos cortos es revisada y evaluada periódicamente por la Sociedad Administradora. Cualquier modificación debe ser aprobada por su Directorio.

## NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

- a) Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2015.

### Enmiendas y mejoras

---

Enmienda a *NIC 19 "Beneficios a los empleados"*, en relación a planes de beneficio definidos – Publicada en noviembre 2013. Esta modificación se aplica a las contribuciones de los empleados o terceras partes en los planes de beneficios definidos. El objetivo de las modificaciones es simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes del número de años de servicio de los empleados, por ejemplo, contribuciones de los empleados que se calculan de acuerdo con un porcentaje fijo del salario.

*Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012)*  
Emitidas en diciembre de 2013.

NIIF 8 "Segmentos de operación" - La norma se modifica para incluir el requisito de revelación de los juicios hechos por la administración en la agregación de los segmentos operativos. La norma se modificó adicionalmente para requerir una conciliación de los activos del segmento con los activos de la entidad, cuando se reportan los activos por segmento. Su adopción anticipada está permitida

NIIF 13 "Medición del valor razonable" - El IASB ha modificado la base de las conclusiones de la NIIF 13 para aclarar que no se elimina la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo a los importes nominales si el efecto de no actualizar no es significativo.

NIC 24, "Información a revelar sobre partes relacionadas" - La norma se modifica para incluir, como entidad vinculada, una entidad que presta servicios de personal clave de dirección a la entidad que informa o a la matriz de la entidad que informa ("la entidad gestora"). Su adopción anticipada está permitida.

*Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2013)*  
Emitidas en diciembre de 2013.

### Enmiendas y mejoras

---

NIIF 13 "Medición del valor razonable" - Se aclara que la excepción de cartera en la NIIF 13, que permite a una entidad medir el valor razonable de un grupo de activos y pasivos financieros por su importe neto, aplica a todos los contratos (incluyendo contratos no financieros) dentro del alcance de NIC 39 o NIIF 9. Una entidad debe aplicar las enmiendas de manera prospectiva desde el comienzo del primer período anual en que se aplique la NIIF 13.

NIC 40 "Propiedades de Inversión" - Se modifica la norma para aclarar que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes. Al prepararse la información financiera, tiene que considerarse la guía de aplicación de NIIF 3 para determinar si la adquisición de una propiedad de inversión es o no una combinación de negocios. Es posible aplicar esta enmienda a adquisiciones individuales de propiedad de inversión antes de la fecha obligatoria, si y sólo si la información necesaria para aplicar la enmienda está disponible.

**FONDO MUTUO ZURICH CASH**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**(En miles de pesos)**

---

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros del Fondo.

- b) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2015, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p><i>NIIF 9 “Instrumentos Financieros”</i>- Publicada en julio 2014. El IASB ha publicado la versión completa de la NIIF 9, que sustituye la guía de aplicación de la NIC 39. Esta versión final incluye requisitos relativos a la clasificación y medición de activos y pasivos financieros y un modelo de pérdidas crediticias esperadas que reemplaza el actual modelo de deterioro de pérdida incurrida. La parte relativa a contabilidad de cobertura que forma parte de esta versión final de NIIF 9 había sido ya publicada en noviembre 2013. Su adopción anticipada es permitida.</p>	01/01/2018
Enmiendas y mejoras	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p>Enmienda a NIC 27 "<i>Estados financieros separados</i>", sobre el método de participación - Publicada en agosto 2014. Esta modificación permite a las entidades utilizar el método de la participación en el reconocimiento de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados. Su aplicación anticipada es permitida.</p>	01/01/2016
<p>Enmienda a <i>NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”</i> y <i>NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”</i>. Publicada en septiembre 2014. Esta modificación aborda una inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las enmiendas es que se reconoce una ganancia o pérdida completa cuando la transacción involucra un negocio (se encuentre en una filial o no) y una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una subsidiaria.</p>	01/01/2016
<p>Enmienda a <i>NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”</i> y <i>NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”</i>. Publicada en diciembre 2014. La enmienda clarifica sobre la aplicación de la excepción de consolidación para entidades de inversión y sus subsidiarias. La enmienda a NIIF 10 clarifica sobre la excepción de consolidación que está disponible para entidades en estructuras de grupo que incluyen entidades de inversión. La enmienda a NIC 28 permite, a una entidad que no es una entidad de inversión, pero tiene una participación en una asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión, una opción de política contable en la aplicación del método de la participación. La entidad puede optar por mantener la medición del valor razonable aplicado por la asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión, o en su lugar, realizar una consolidación a nivel de la entidad de inversión (asociada o negocio conjunto). La aplicación anticipada es permitida.</p>	01/01/2016

**FONDO MUTUO ZURICH CASH**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**(En miles de pesos)**

---

Enmienda a NIC 1 "Presentación de Estados Financieros". Publicada en diciembre 2014. La enmienda clarifica la guía de aplicación de la NIC 1 sobre materialidad y agregación, presentación de subtotales, estructura de los estados financieros y divulgación de las políticas contables. Las modificaciones forman parte de la Iniciativa sobre Divulgaciones del IASB. Se permite su adopción anticipada. 01/01/2016

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2014)  
Emitidas en septiembre de 2014. 01/01/2016

*NIIF 5, "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas".* La enmienda aclara que, cuando un activo (o grupo para disposición) se reclasifica de "mantenidos para la venta "a" mantenidos para su distribución ", o viceversa, esto no constituye una modificación de un plan de venta o distribución, y no tiene que ser contabilizado como tal. Esto significa que el activo (o grupo para disposición) no necesita ser reinstalado en los estados financieros como si nunca hubiera sido clasificado como "mantenidos para la venta" o "mantenidos para distribuir ", simplemente porque las condiciones de disposición han cambiado. La enmienda también rectifica una omisión en la norma explicando que la guía sobre los cambios en un plan de venta se debe aplicar a un activo (o grupo para disposición) que deja de estar mantenido para la distribución, pero que no se reclasifica como "mantenido para la venta"

Enmiendas y mejoras

Obligatoria para  
ejercicios iniciados  
a partir de

---

*NIIF 7 "Instrumentos financieros: Información a revelar".* Hay dos modificaciones de la NIIF 7. (1) Contratos de servicio: Si una entidad transfiere un activo financiero a un tercero en condiciones que permiten que el cedente de baja el activo, la NIIF 7 requiere la revelación de cualquier tipo de implicación continuada que la entidad aún pueda tener en los activos transferidos. NIIF 7 proporciona orientación sobre lo que se entiende por implicación continuada en este contexto. La enmienda es prospectiva con la opción de aplicarla de forma retroactiva. Esto afecta también a NIIF 1 para dar la misma opción a quienes aplican NIIF por primera vez. (2) Estados financieros interinos: La enmienda aclara que la divulgación adicional requerida por las modificaciones de la NIIF 7, "Compensación de activos financieros y pasivos financieros" no se requiere específicamente para todos los períodos intermedios, a menos que sea requerido por la NIC 34. La modificación es retroactiva 01/01/2016

*NIC 19, "Beneficios a los empleados" -* La enmienda aclara que, para determinar la tasa de descuento para las obligaciones por beneficios post-empleo, lo importante es la moneda en que están denominados los pasivos, y no el país donde se generan. La evaluación de si existe un mercado amplio de bonos corporativos de alta calidad se basa en los bonos corporativos en esa moneda, no en bonos corporativos en un país en particular. Del mismo modo, donde no existe un mercado amplio de bonos corporativos de alta calidad en esa moneda, se deben utilizar los bonos del gobierno en la moneda correspondiente. La modificación es retroactiva pero limitada al comienzo del primer periodo presentado.

La Administración del Fondo estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros del Fondo en el periodo de su primera aplicada.

**FONDO MUTUO ZURICH CASH**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**(En miles de pesos)**

---

2.3 Período cubierto

Los presentes estados financieros cubren los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015 y 2014.

2.4 Conversión de moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en valores y derivados y ofrecer a los inversionistas del mercado local una mejor rentabilidad comparada con otros productos disponibles en mercado local. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La administración considera el Peso Chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los Estados Financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

b) Transacciones y saldos

Este fondo no realiza transacciones en moneda extranjera.

2.5 Activos y pasivos financieros

2.5.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda, como activos financieros a costo amortizado.

2.5.1.1 Activos financieros a costo amortizado.

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

El fondo evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría.

2.5.1.2 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que aún no han sido saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

### 2.5.3 Reconocimiento baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el Estado de Resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

- a) Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, Comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan. Después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "Intereses y reajustes" del estado de resultados integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero. O bien, Cuando sea apropiado, un período más breve. Respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, El Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero. Pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo. Costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

### 2.6 Flujo de efectivo

#### a) Presentación

Para efectos de presentación conforme a lo dispuesto por la superintendencia de valores y Seguros a contar del ejercicio 2003. Se ha adoptado el método directo (ver Nota 3).

En relación a los flujos operacionales. El Fondo mantiene el criterio de mostrar el flujo correspondiente a intereses y reajustes recibidos. Formando parte de los movimientos de compras y ventas de inversión.

#### b) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, Depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja.

### 2.7 Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas. La cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido 1 única serie de cuotas según se describe en nota N° 17. Dado lo anterior las cuotas se consideran como pasivos financieros.



**FONDO MUTUO ZURICH CASH**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**(En miles de pesos)**

---

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

**2.8 Ingresos Financieros**

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda.

**2.9 Tributación**

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

**2.10 Garantía**

El Fondo no mantiene instrumentos en garantía.

**NOTA 3 - CAMBIOS CONTABLES**

Durante el ejercicio 2015, se ha originado un cambio contable respecto de la obligatoriedad de presentar los Flujos de efectivo bajo el método directo. No se han originado otros cambios contables que deban ser informados.

**NOTA 4 - POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO**

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, Aprobado por la Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 09 de enero 2007. El que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Apoquindo 5550, Las Condes y en sitio web de la Superintendencia de Valores y Seguros [www.svs.cl](http://www.svs.cl).

Política de inversión en instrumentos de deuda:

Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo.		
Tipo de instrumento	%Mínimo	% Máximo
1.- Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile	0	100
2.- Instrumentos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Nacionales	0	100
3.- Instrumentos inscritos en el Registro de Valores emitidos por sociedades anónimas u otras entidades registradas en el mismo registro	0	100
4.- Inversiones inscritos en el Registro de Valores emitidos por filiales Corfo y/o empresas Fiscales, Semifiscales, d administración autónoma y descentralizada.	0	100
5.- Valores emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por sus Bancos Centrales	0	100
6.- Otros valores de oferta pública que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros	0	100

**FONDO MUTUO ZURICH CASH**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(En miles de pesos)

7.- Títulos de transacción bursátil. considerados como tales por la Superintendencia. depósitos o títulos emitidos o garantizados hasta su total extinción por bancos u otras instituciones financieras o por el Estado. cuotas de fondos mutuos. monedas u otros valores que determine la Superintendencia . definidos en el artículo 59° ley 20.712	50	100
---	----	-----

3.2. Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial:

Límite máximo de inversión por emisor : 20% del activo del Fondo.

Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley No. 18.045. : 25% del activo del Fondo.

Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas : 30% del activo del Fondo

3.3. Tratamiento de los excesos de inversión.

La regularización de los excesos de inversión a los límites definidos en el Reglamento Interno del fondo y aquellas que se deban a causas imputables o ajenas a la administradora. Serán subsanadas dentro de los plazos establecidos en el Artículo N° 60° de la ley N° 20.712.

La administradora velará porque los activos correspondientes sean liquidados mediante los procedimientos y en los tiempos que resguarden de mejor manera los intereses del respectivo Fondo y de las respectivas carteras. En todo caso. De producirse el exceso mencionado. Los respectivos activos serán liquidados para cada Fondo y/o para cada cartera. Si el exceso correspondiere a inversiones que mantenga más de uno de los Fondos. Cuidando que la liquidación se haga de tal modo que cada uno de los Fondos y las carteras mantengan su participación proporcional en la respectiva sociedad emisora. Luego de realizada la liquidación.

4. Operaciones que realizará el Fondo.

4.1. Contratos de derivados.

La Administradora por cuenta del Fondo no celebrará contratos de opciones. Futuros. forward u otros que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros

## NOTA 5 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

### a) Revelaciones

A continuación se describe la administración de riesgo mantenida por Zurich Administradora General de Fondos S.A.

La estrategia de Gestión del Riesgo Financiero que lleva a cabo Zurich Administradora General de Fondos S.A. está orientada al establecimiento de políticas y métricas de medición de los principales riesgos financieros y a controlar la exposición a los mismos.

En este sentido, el Fondo Zurich Cash podrá verse expuesto a diversos riesgos financieros, incluyendo: riesgo de mercado, riesgo liquidez y riesgo crédito.

Para los efectos de la gestión de riesgos y control interno, sin perjuicio de las responsabilidades propias del Directorio y del Gerente General, la Administradora ha designado a un Encargado de Cumplimiento y Control Interno, quien es el responsable de monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos correspondientes a la gestión de riesgos y control interno en forma permanente.

#### 5.1 Riesgo de mercado

Se entiende por riesgo de mercado la pérdida que puede presentar un portafolio, un activo o un título en particular, originada por cambios o movimientos adversos en los factores de riesgo que afectan su precio o valor final; lo cual puede significar una disminución del patrimonio que puede afectar la viabilidad financiera del Fondo y la percepción que tiene el mercado sobre su estabilidad, lo que puede afectar la reputación del Fondo.

Para esto se han establecido políticas, límites y procedimientos establecidos en el Manual de Inversiones de la Administradora. En este documento se establecen los límites máximos de riesgo permitido para las inversiones, estableciendo niveles de riesgo y liquidez limitados a los objetivos de los dineros invertidos. Este riesgo puede medirse de dos maneras.

- Medición en función de la gestión relativa de un benchmark: La gestión relativa busca batir un benchmark o índice de referencia, sin importar el resultado absoluto de dicha meta, es decir, el gestor tendrá como mandato lograr que el performance del producto supere el performance del objetivo. La holgura de acción respecto al benchmark viene definido por el Tracking error del fondo respecto a su benchmark. En la medida que este sea más elevado, las posibilidades de batir el objetivo serán mayores.
- Medición en función de la gestión relativa de la competencia: En estos casos, la manera de medir el riesgo de una cartera es a través de comparaciones con la industria. Se realizan mediciones basadas en un grupo de competidores previamente definidos.

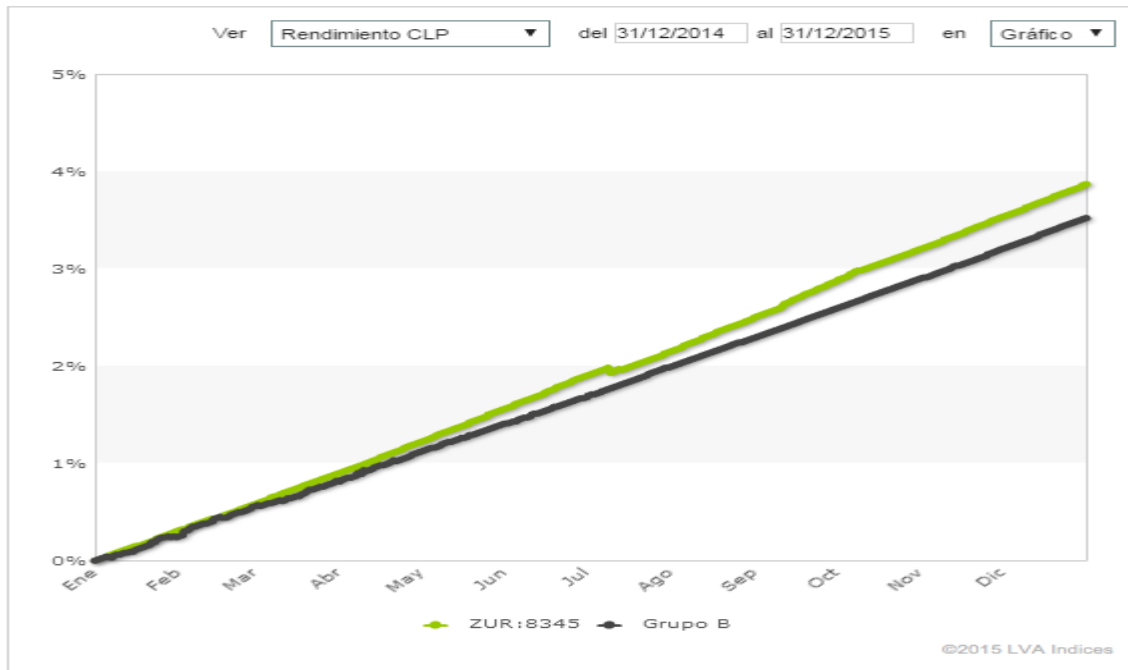
Periódicamente se realiza un comité donde se muestran y analizan los benchmarks a utilizar por cada uno de los fondos. La elección de los benchmark son basados en criterio de riesgos y composición de cartera.

El Trading error mide el rendimiento del fondo respecto a la referencia elegida, la fórmula consiste en obtener la desviación estándar de los diferenciales de rendimientos entre el fondo y el benchmark en un periodo determinado.

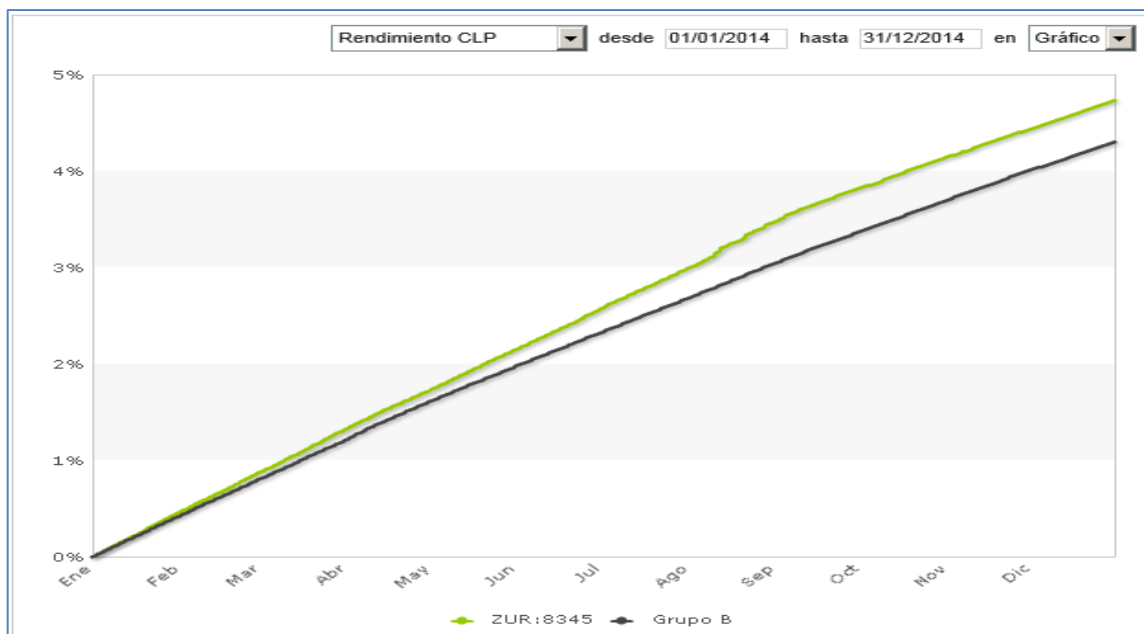
**FONDO MUTUO ZURICH CASH**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**(En miles de pesos)**

---

Comparación rendimiento Fondo Zurich Cash 2015



Comparación rendimiento Fondo Zurich Cash 2014



## 5.2 Riesgo de liquidez

Se puede definir como riesgo de liquidez la acción de poder garantizar el pago oportuno de las solicitudes de rescate en condiciones normales. planificar la forma en que se manejarán rescates significativos por parte de los inversionistas y como se abordarán situaciones de crisis (rescates masivos).

La administradora proveerá los parámetros de liquidez para cada fondo. Este control minimizará el riesgo de no tener los apropiados niveles de liquidez ante escenarios de rescates de los partícipes de cada fondo.

Con el fin de minimizar los riesgos en liquidez Zurich Administradora General de Fondos S.A. ha definido los siguientes procedimientos de acuerdo a las disposiciones legales, normativas y de los reglamentos internos de los fondos:

- 1) Exposición máxima por fondo: Para evitar que la salida de un cliente fuerce la venta en condiciones adversas para el resto de los partícipes, se ha establecido en un 20% el límite máximo sobre el total del activo del fondo que pueda poseer un inversionista, sólo o en conjunto con otros inversionistas relacionados. En caso que, producto de las condiciones de mercado o de aportes y rescates, algún partícipe quede con una participación superior a este límite, se le prohibirá ingresar nuevos recursos a este fondo específico hasta no poseer una participación dentro de los márgenes.
- 2) Límite de Rescates: De acuerdo al Reglamento Interno de los fondos, la administradora tiene un plazo no mayor a 10 días corridos, contado desde la fecha de presentación de la solicitud, para pagar el monto del rescate. Tratándose de rescates que alcancen montos que representen un porcentaje igual o superior al 15% del valor de patrimonio del fondo, se pagarán dentro de un plazo de 15 días hábiles.

Asimismo, cuando la suma de todos los rescates efectuados por un mismo partícipe en un mismo día, sea igual o superior al monto precedente señalado, la administradora pagará los siguientes rescates de cuotas que, cualquiera sea su cuantía, efectúe el mismo partícipe dentro del mismo día, dentro del plazo de 15 días contado desde la fecha de presentada la solicitud. Dentro de estos plazos, la administradora establecerá la política interna de pagos en función a liquidez y condiciones de mercado para cada uno de los fondos.

- 3) Forma de pago: El pago de los rescates se hará en dinero efectivo en Pesos de Chile, pudiendo la administradora hacerlo en valores del fondo cuando así sea exigido o autorizado por la Superintendencia de Valores y Seguros.
- 4) Comisión de Colocación Diferida: Para evitar un excesivo flujo de salida en fondos con estrategia de inversión de mediano y largo plazo, los aportes efectuados en estos están afectos a una comisión al rescate según el plazo de permanencia en él, la que se cobrará al momento del rescate sobre el total del monto original del aporte. Los rangos de permanencia y el monto de la comisión cobrada están definidos en el Reglamento Interno de cada fondo.
- 5) Líneas de sobregiro: Con el objetivo de enfrentar salidas de fondos, se han establecido con los bancos líneas de sobregiro de un 17% del total del activo de los fondos de corto plazo. Este monto corresponde al resultado de un análisis de los requerimientos de liquidez esperados en los fondos. Este análisis toma en consideración la posibilidad de una crisis de mercado, que pudiese causar una fuga anormal de los partícipes del fondo.

**FONDO MUTUO ZURICH CASH**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**(En miles de pesos)**

Liquidez de la cartera de inversión:

Composición Cartera Inversión	31-12-2015				
	Menos de 10 días	10 días a 1 mes	1 a 12 meses	Más de 12 meses	Sin Vencimiento
Instrumentos de capitalización	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión	-	-	-	-	-
Depósitos a plazo bancos nacionales	149.134	5.059.019	18.590.284	-	-
Efectos de comercio	-	-	-	-	-
Instrumentos Garantía del estado	131.294	299.023	-	-	-
Bonos empresas	-	-	-	-	-

Composición Cartera Inversión	31-12-2014				
	Menos de 10 días	10 días a 1 mes	1 a 12 meses	Más de 12 meses	Sin Vencimiento
Instrumentos de capitalización	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión	-	-	-	-	-
Depósitos a plazo bancos nacionales	37.971	425.942	1.584.158	-	-
Efectos de comercio	-	49.850	49.363	-	-
Instrumentos Garantía del estado	-	-	-	-	-
Bonos empresas	-	-	207.550	-	-

Este fondo no presenta inversiones no liquidas. Durante el periodo 2015 y 2014. No se presentaron problemas para el pago de rescates.

### 5.3 Gestión de riesgo de capital

El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes.

Con el objeto de mantener la estructura de capital. la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Observar el nivel diario de aportes y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes.
- Recibir aportes y rescates de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo. lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias.

A la fecha de los presentes estados financieros, el Fondo Mutuo Zurich Cash cuenta con un patrimonio de M\$ 24.233.358 y una cartera de activos de M\$ 24.228.754 (Nota7) en instrumentos con grado de inversión de alta liquidez.

Respecto del marco regulatorio y a la política de inversión esta su Reglamento Interno, este Fondo no realiza trading de instrumentos, por lo que el nivel de exposición a riesgo financiero asociado a su operatoria y/o eventual conflicto de interés, se encuentra adecuadamente mitigado

**FONDO MUTUO ZURICH CASH**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**(En miles de pesos)**

---

5.4 Riesgo de crédito

Riesgo asociado a la posibilidad de pérdida debido al incumplimiento del prestatario o la contraparte en operaciones directas, indirectas o de derivados que conlleva el no pago, el pago parcial o la falta de oportunidad en el pago de las obligaciones pactadas.

Con el fin de controlar dicho riesgo la Superintendencia de Valores y Seguros a dispuesto una serie de controles con límites normativos aplicados a cada Fondo, a lo que se agregan controles propios los que están enfocados a reducir riesgo de contraparte y riesgo crediticio del emisor.

5.4.1 Controles a límites normativos: Periódicamente se controla el Fondo Zurich Cash de acuerdo a las normas establecidas por la Superintendencia de Valores y Seguros. En este contexto, se consigna que al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Fondo no presenta ningún exceso normativo de acuerdo a los controles establecidos por la Superintendencia de Valores y Seguros.

5.4.2 Riesgo crédito de la contraparte: El Fondo está autorizado a transar sólo con entidades formales aprobadas por la Superintendencia de Valores y Seguros, a través de los sistemas de transacción existentes en las bolsas de valores. tanto nacionales como extranjeras.

5.4.3 Riesgo crédito del emisor : Está estipulado en el Reglamento Interno del fondo Zurich Cash que los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo B. N-4 o superiores a éstas, a las que se refieren los incisos segundo y tercero del Artículo N° 88° de la Ley No. 18.045.

El siguiente análisis resume la calidad crediticia de la cartera de deuda del Fondo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, en miles de pesos, es la siguiente:

Rating	31-12-2015 M\$	% sobre el activo
AAA	-	-
AA	-	-
A	-	-
BBB	-	-
BB	-	-
B	-	-
C	-	-
N-1	24.228.754	99,90
N-2	-	-
N-3	-	-
N-4	-	-
NA	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>24.228.754</b>	<b>99,90</b>

Rating	31-12-2014 M\$	% sobre el activo
AAA	-	-
AA	103.968	4.41
A	103.582	4.40
BBB	-	-
BB	-	-
B	-	-
C	-	-
N-1	2.048.071	86.89
N-2	99.213	4.21
N-3	-	-
N-4	-	-
NA	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>2.354.834</b>	<b>99.91</b>

Las fuentes de información respecto a las categorías de riesgo de los instrumentos nacionales en cartera son obtenidas desde la página Web de la SVS. Para los instrumentos internacionales se utiliza Bloomberg.

**FONDO MUTUO ZURICH CASH**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**(En miles de pesos)**

---

Definición categorías de riesgo de títulos de deuda de largo plazo:

**Categoría AAA:** Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

**Categoría AA:** Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

**Categoría A:** Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

**Categoría BBB:** Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

**Categoría BB:** Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con capacidad para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía. Pudiendo incurrirse en retraso en el pago de intereses y del capital.

**Categoría B:** Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con el mínimo de capacidad para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es muy variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía. Pudiendo incurrirse en pérdida de intereses y capital.

**Categoría C:** Corresponde a aquellos instrumentos que no cuentan con una capacidad de pago suficiente para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, existiendo alto riesgo de pérdida de capital e intereses.

**Categoría D:** Corresponde a aquellos instrumentos que no cuentan con una capacidad de pago suficiente para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, y que presentan incumplimiento efectivo de pago de intereses o capital, requerimiento de quiebra en curso.

**Categoría E:** Corresponde a aquellos instrumentos cuyo emisor no posee información suficiente o no tiene información representativa para el período mínimo exigido para la clasificación, y además no existen garantías suficientes.

Las categorías de clasificación de títulos de deuda de corto plazo serán las siguientes:

**Nivel 1:** Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

**Nivel 2:** Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

**Nivel 3:** Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.



Nivel 4: Corresponde a aquellos instrumentos cuya capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados no reúne los requisitos para clasificar en los niveles N-1, N-2 o N-3.

Nivel 5: Corresponde a aquellos instrumentos cuyo emisor no posee información representativa para el período mínimo exigido para la clasificación, y además no existen garantías suficientes.

#### CATEGORIAS DE CLASIFICACIÓN PARA LOS TITULOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL

Nivel 1: Corresponde a aquellos títulos accionarios que presentan una excelente combinación de solvencia y estabilidad en la rentabilidad del emisor y volatilidad de sus retornos.

Nivel 2: Corresponde a aquellos títulos accionarios que presentan una muy buena combinación de solvencia y estabilidad en la rentabilidad del emisor y volatilidad de sus retornos.

Nivel 3: Corresponde a aquellos títulos accionarios que presentan una buena combinación de solvencia y estabilidad en la rentabilidad del emisor y volatilidad de sus retornos.

Nivel 4: Corresponde a aquellos títulos accionarios que presentan una razonable combinación de solvencia y estabilidad en la rentabilidad del emisor y volatilidad de sus retornos.

Segunda Clase: Corresponde a aquellos títulos accionarios que presentan una inadecuada combinación de solvencia y estabilidad en la rentabilidad del emisor y volatilidad de sus retornos.

Sin Información suficiente: Corresponde a aquellos títulos accionarios para los cuales no se dispone de información suficiente como para ser clasificados de acuerdo con los procedimientos de clasificación.

Descripción de las políticas y procedimientos de gestión de riesgo de acuerdo con Circular N°1869

A continuación se resume las políticas y procedimientos de gestión de riesgo mantenidas para el Fondo:

El proceso de análisis de inversión es responsabilidad de los portfolios managers. Los cuales deciden en conjunto con el Gerente General en que activos se materializa la inversión para los fondos administrados por la Administradora y cuando deben realizarla. Atendiendo al marco impuesto según siguiente definición:

1. Normativa vigente
2. Reglamento Interno: Documento oficial, aprobado por la SVS, en el cual entre otras cosas se establecen en forma general los objetivos de inversión, la política de inversión, la política de diversificación, los niveles de riesgo a asumir, entre otros. Las copias de la última versión del Reglamento Interno se encuentran en la página de la SVS ([www.svs.cl](http://www.svs.cl)).
3. Documento Manual de Administración de Fondos: Este documento define las políticas de inversiones, en el cual se podrá acotar aún más el marco de acción establecido en el Reglamento Interno. Se establecerán aspectos de operatoria o límites que no hayan sido tocados en el Reglamento Interno.

**FONDO MUTUO ZURICH CASH**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**(En miles de pesos)**

---

4. Atribuciones de los Portfolio Managers: Se contemplan las siguientes atribuciones que afectan a los operantes de la mesa de dinero, el jefe de dicha mesa y las transacciones que ellos realizan:
- a) Montos máximos de cada transacción: De acuerdo a la Ley Única de Fondos 20.712 y sus posteriores actualizaciones y/o modificaciones, y según el Reglamento Interno de cada Fondo, las siguientes restricciones generales limitan la cantidad de activos que se podrá invertir en el fondo, y por tanto el tamaño máximo que el operador de la mesa de dinero podrá transar de dicho activo:
- Límite máximo de inversión por emisor: 20% del activo del Fondo.
  - Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la ley N° 18.045: 25% del activo del Fondo.
  - Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas: 25% del activo del Fondo

No obstante lo anterior. Toda transacción superior al 5% del activo del fondo deberá contar con doble firma. Incluyendo la del Subgerente de Inversiones o en su defecto del Gerente General de Zurich AGF.

- 5.- Comité de Inversiones: En el comité de inversiones se definen y establecen las estrategias de inversión de corto, mediano y largo plazo a seguir. Esto es, se escogen los tipos de inversiones que se llevarán a cabo. considerando los antecedentes proporcionados por el Departamento de Estudios y la Mesa de Dinero respecto a expectativas económicas bursátiles esperadas, evolución de la economía, índices de inflación, entre otros. Dichas estrategias de inversión están determinadas por las características de cada fondo. Y consideran el cumplimiento a los reglamentos de inversión de cada fondo.

El comité está formado por el jefe de Mesa de Dinero y dos operadores de Mesa de Dinero. El Comité se reúne al menos quincenalmente, y el quórum mínimo para sesionar es de dos personas. En caso que el comité no sesione por falta de quórum o alguna otra causa en particular, este deberá ser realizado el día hábil siguiente, a una hora definida en conjunto por los miembros que deban asistir.

Cada reunión de este comité queda registrada en un acta en la que se establecen las decisiones y estrategias de corto, mediano y largo plazo. La evolución de las rentabilidades de las carteras y los resultados del seguimiento de las estrategias anteriores. es responsabilidad de los asistentes registrar y conservar el acta.

A razón de dar cumplimiento a lo requerido por la Superintendencia de Valores y Seguros en su Oficio N 3916 de 3 de febrero de 2012, la Sociedad Administradora se encuentra abocada en el desarrollo de modelos de valorización que permitan enriquecer esta nota. incorporando sensibilizaciones de los instrumentos financieros. Lo anteriormente indicado requiere el desarrollo de sistemas específicos y preparación de procesos continuos para el cumplimiento de este, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros aún se está trabajando en el desarrollo de estos sistemas. el cual se espera finalizar en el siguiente período.

#### NOTA 6 - JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

##### 6.1 Estimaciones contables críticas

La administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes. por definición. rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación.

**FONDO MUTUO ZURICH CASH**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**(En miles de pesos)**

---

a) Valor razonable de instrumentos financieros derivados

El Fondo no mantiene instrumentos financieros derivados.

b) Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil.

El Fondo no mantiene instrumentos que no cotizan en mercado activo o sin presencia bursátil.

**NOTA 7 - ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO**

7.1 Activos:

<b>Activos financieros a costo amortizado</b>	<b>31/12/2015 M\$</b>	<b>31/12/2014 M\$</b>
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	24.228.754	2.354.834
<b>Total activos financieros a costo amortizado</b>	<b>24.228.754</b>	<b>2.354.834</b>

7.2 Efectos en resultados

<b>Otros cambios netos sobre activos financieros a costo amortizado</b>	<b>31/12/2015 M\$</b>	<b>31/12/2014 M\$</b>
Resultados	9.132	3.120
Total ganancias / (pérdidas)	9.132	3.120
Otros cambios netos sobre activos financieros a costo amortizado	(1.263)	733
<b>Total ganancias / (pérdidas) netas</b>	<b>7.869</b>	<b>3.853</b>

7.3 Composición de la cartera

Detalle de activos a valor razonable con efecto en resultados:

Al 31 de diciembre de 2015. El Fondo no mantiene activos Financieros a valor razonable con efectos en resultados.

**FONDO MUTUO ZURICH CASH**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**(En miles de pesos)**

7.4 Activos financieros a costo amortizado

Detalle de activos a costo amortizado con efecto en resultados:

Instrumento	Al 31 de diciembre de 2015				Al 31 de diciembre de 2014			
	Nacional	Extranjero	Total	% de activos netos	Nacional	Extranjero	total	% de activos netos
<b>i) Instrumentos de capitalización</b>								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días</b>								
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	23.798.437	-	23.798.437	98,13	2.048.071	-	2.048.071	86.892
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	99.213	-	99.213	4.209
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	207.550	-	207.550	8.806
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	430.317	-	430.317	1,77	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>24.228.754</b>	-	<b>24.228.754</b>	<b>99,90</b>	<b>2.354.834</b>	-	<b>2.354.834</b>	<b>99,907</b>
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>iv) Otros instrumentos e inversiones financieras</b>								
Títulos representativos de productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Contrato sobre productos que consten en factura	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>24.228.754</b>	-	<b>24.228.754</b>	<b>100</b>	<b>2.354.834</b>	-	<b>2.354.834</b>	<b>99,907</b>

**FONDO MUTUO ZURICH CASH**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(En miles de pesos)

---

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Saldo de Inicio al 01 de enero</b>	<b>2.354.834</b>	<b>2.124.034</b>
Intereses y reajustes	311.936	92.075
Diferencias de cambio		
Aumento (disminución) netos por otros cambios en el valor razonable	(1.263)	170.551
Compras	109.180.231	29706973
Ventas	(87.626.115)	(29.572.099)
Otros movimientos	9.131	3.851
<b>Saldo final al 31 de diciembre</b>	<b>24.228.754</b>	<b>2.354.834</b>

**NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS O VALOR RAZONABLE CON EFECTOS EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTIA**

El fondo no ha constituido garantías de instrumentos financieros por venta corta.

Los términos y condiciones relacionados con garantías no tienen ningún requerimiento inusual significativo distinto de la práctica habitual cuando surge algún incumplimiento.

**NOTA 9 - ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO ENTREGADOS EN GARANTIA**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014. El Fondo no posee activos financieros a costo amortizado entregados en garantía.

**NOTA 10 - CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS**

a) Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014. El Fondo no mantiene cuentas por cobrar bajo esta clasificación.

b) Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014. El Fondo no mantiene cuentas por pagar bajo esta clasificación.

**NOTA 11 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR**

11.1. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014. El Fondo no mantiene otras cuentas por cobrar bajo esta clasificación.

**FONDO MUTUO ZURICH CASH**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**(En miles de pesos)**

11.2. Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014. El Fondo mantiene otros documentos y cuentas por pagar bajo esta clasificación.

<b>Conceptos</b>	<b>31/12/2015 M\$</b>	<b>31/12/2014 M\$</b>
Comisiones sociedad administradora	-	-
Gastos sociedad administradora	9.183	649
Otros	-	-
<b>Total otros documentos y cuentas por pagar</b>	<b>9.183</b>	<b>649</b>

NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTOS EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014. el Fondo no mantiene cuentas de pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados.

NOTA 13 - OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014. el Fondo no mantiene cuentas de otros activos y otros pasivos.

NOTA 14 - RESCATES POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014. el Fondo no mantiene rescates por pagar.

NOTA 15 - INTERESES Y REAJUSTES

<b>Conceptos</b>	<b>31/12/2015 M\$</b>	<b>31/12/2014 M\$</b>
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activo financiero a valor razonable con efectos en resultados	-	-
Activos financieros a costo amortizado	311.936	92.075
<b>Total intereses y reajustes</b>	<b>311.936</b>	<b>92.075</b>

NOTA 16 - EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Para efectos del Estado de Flujos de Efectivo. El efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

<b>Efectivo y efectivo equivalente</b>	<b>31/12/2015 M\$</b>	<b>31/12/2014 M\$</b>
Efectivos en bancos	22.969	2.210
<b>Total</b>	<b>22.969</b>	<b>2.210</b>

**FONDO MUTUO ZURICH CASH**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**(En miles de pesos)**

---

**NOTA 17 - CUOTAS EN CIRCULACIÓN**

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas serie. Las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación.

Serie Única: La remuneración de la sociedad administradora será de un 0.40% anual (IVA incluido). La que se aplicará al monto que resulte de agregar al valor neto diario del fondo antes de remuneración. Los rescates que corresponda liquidar ese día. Es decir, aquellos rescates solicitados antes del cierre de operaciones del fondo.

Al 31 de diciembre de 2015 las cuotas en circulación de la Serie única ascienden a 15.042.828,3470 a un valor cuota de \$1.610,9576.

Al 31 de diciembre de 2014 las cuotas en circulación de la Serie única ascienden a 1.511.601.3428 a un valor cuota de \$1.558,2012.

Las cuotas en circulación del Fondo no están sujetas a un monto mínimo de suscripción. El Fondo tiene también la capacidad de diferir el pago de los rescates hasta 10 días.

Tratándose de rescates que alcancen montos que representen un porcentaje igual o superior a un 15% del valor del patrimonio del fondo. Se pagarán dentro del plazo de 15 días. Corridos contado desde la fecha de presentación de la solicitud de rescate. O de la fecha en que se dé curso al rescate. Si se trata de un rescate programado. Para estos efectos. Se considerará el valor del patrimonio del fondo correspondiente al día anterior a la fecha de solicitud de rescate o a la fecha en que se curse el rescate. Si se trata de un rescate.

**NOTA 18 - DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS A LOS PARTÍCIPES**

Durante el ejercicio 2015 y 2014 el fondo no realizó distribución de beneficios a los partícipes.

**FONDO MUTUO ZURICH CASH**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(En miles de pesos)

---

NOTA 19 - RENTABILIDAD NOMINAL DEL FONDO

La información estadística del Fondo y su serie es la siguiente:

a) Rentabilidad nominal

Mes	Rentabilidad Mensual 2015
	Serie Única %
Enero	0,2657
Febrero	0,2388
Marzo	0,2760
Abril	0,2785
Mayo	0,2975
Junio	0,2921
Julio	0,2086
Agosto	0,2973
Septiembre	0,3312
Octubre	0,2760
Noviembre	0,2803
Diciembre	0,2925

Mes	Rentabilidad Mensual 2014
	Serie Única %
Enero	0,4224
Febrero	0,3682
Marzo	0,4075
Abril	0,3621
Mayo	0,3800
Junio	0,3633
Julio	0,3729
Agosto	0,4336
Septiembre	0,2949
Octubre	0,2698
Noviembre	0,2446
Diciembre	0,2560

Fondo/Serie	Rentabilidad Acumulada 2015		
	Último Año %	ÚLTIMO DOS AÑOS %	Últimos tres años %
Serie Única	3,3857	7,7858	13,8178

Fondo/Serie	Rentabilidad Acumulada 2014		
	Último Año %	ÚLTIMO DOS AÑOS %	Últimos tres años %
Serie Única	4,2560	10,0904	16,9275



**FONDO MUTUO ZURICH CASH**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**(En miles de pesos)**

b) Rentabilidad real

Fondo Mutuo Zurich Cash no contempla Series destinadas a constituir planes de ahorro previsional voluntario o colectivo.

NOTA 20 - CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)

CUSTODIA DE VALORES						
Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado (Miles)	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado (Miles)	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Empresas de Deposito de Valores - Custodia	24.228.754	100	99,90	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
<b>Total Cartera de Inversiones en Custodia</b>	<b>24.228.754</b>	<b>100</b>	<b>99,90</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

NOTA 21 - EXCESOS DE INVERSIÓN

A la fecha del cierre de los estados financieros, las inversiones no se encuentran excedidas de los límites establecidos en la normativa vigente y en el Reglamento Interno del Fondo.

NOTA 22 - GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTICULO 7° DEL D.L. No 1.328 - ARTÍCULO 226 LEY N° 18.045)

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto U.F.	Vigencia	
				Fecha Inicio	Fecha Termino
Boleta Bancaria	Corpbanca	Corpbanca	U.F. 10.000.-	10/01/2015	10/01/2016

NOTA 23 - OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA

El Fondo no ha efectuado compras de instrumentos con compromiso de retroventa.

**FONDO MUTUO ZURICH CASH**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**(En miles de pesos)**

---

**NOTA 24 - PARTES RELACIONADAS**

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N° 100 de la Ley de Mercado de Valores.

**24.1 Remuneración por administración:**

El Fondo es administrado por Zurich Administradora General de Fondos S.A. una sociedad constituida en Chile. La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de la serie de cuotas del fondo. pagaderos mensualmente utilizando una tasa de :

<b>Serie Única</b>
Hasta un 0,40% anual IVA Incluido
Sobre el patrimonio

El total de remuneración por administración del ejercicio al 31 de diciembre de 2015 ascendió a: M\$ 34.547 (M\$ 10.145 en 2014) adeudándose M\$ 9.182 (M\$ 1.016 en 2014) por remuneración por pagar a Zurich Administradora General de Fondos S.A. al cierre del ejercicio.

**24.2 Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros:**

La administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración, no mantienen cuotas del fondo.

**NOTA 25 - GASTOS POR ADMINISTRACIÓN**

El porcentaje máximo de gastos de operación calculados sobre el patrimonio del Fondo serán las siguientes:

<b>Serie Única</b>
0,40% Anual
Sobre el patrimonio

El total de gastos devengados durante el ejercicio al 31 de diciembre de 2015 ascendió a: M\$ 25.735 adeudándose M\$ 9.183 (M\$ 6.474, adeudándose M\$ 649 al 31 de diciembre de 2014) por concepto comisión de salida y recuperación de gastos por pagar a Zurich Administradora General de Fondos S.A.

**FONDO MUTUO ZURICH CASH**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**(En miles de pesos)**

**NOTA 26 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA**

La información estadística del fondo es la siguiente.

MES	Valor Cuota \$	Total de Activos M\$	Serie Única	
			Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluyendo IVA cuando corresponda) M\$	N° Partícipes
Enero	1.562,3409	2.549.311	1.022	260
Febrero	1.566,0711	2.218.293	878	249
Marzo	1.570,3933	1.675.930	723	231
Abril	1.574,7675	2.657.301	766	242
Mayo	1.579,4527	2.053.507	969	240
Junio	1.584,0655	1.926.474	768	235
Julio	1.587,3700	1.853.750	741	217
Agosto	1.592,0897	1.724.275	701	209
Septiembre	1.597,3622	3.278.342	1.36	252
Octubre	1.601,7707	29.640.115	5.218	464
Noviembre	1.606,2601	30.364.685	12.218	701
Diciembre	1.610,9576	24.251.724	9.182	689

**NOTA 27 - SANCIONES**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existen sanciones que comunicar.

**NOTA 28 - HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACION**

Hechos relevantes de la Administradora

- Con fecha 20 de Febrero de 2015, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 9 e inciso segundo del Artículo 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, debidamente facultado por el Directorio de la sociedad, según consta en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 06 de Marzo de 2015, con el fin de adecuar los Estatutos de la sociedad de conformidad a la Ley Única de Fondos, modificando los artículos pendientes.
- Con fecha 09 de Marzo de 2015, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 9 e inciso segundo del Artículo 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, debidamente facultado por el Directorio de la sociedad, según consta en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 06 de Marzo de 2015, se acordaron reemplazar las cláusulas tercero y vigésimo sexto de los estatutos sociales, para efectos de adecuar el objeto de la sociedad y la forma de su liquidación, respectivamente, de conformidad a la ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de terceros y Carteras individuales.

Hechos relevantes del Fondo

- Durante el ejercicio 2015 no han ocurrido hechos relevantes que puedan afectar la interpretación de los estados financieros del fondo.

**FONDO MUTUO ZURICH CASH**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**(En miles de pesos)**

---

**NOTA 29 - HECHOS POSTERIORES**

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero que puedan afectar significativamente la posición financiera del Fondo.